



Asamblea General

Distr. general
6 de marzo de 2006
Español
Original: inglés

Sexagésimo primer período de sesiones

Tema 103 c) de la lista preliminar*

Nombramientos para llenar vacantes en órganos subsidiarios y otros nombramientos

Confirmación del nombramiento de miembros del Comité de Inversiones

Nota del Secretario General

1. El artículo 20 de los Estatutos de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas dice así:

**“Artículo 20
Comité de Inversiones**

El Comité de Inversiones estará compuesto de nueve miembros nombrados por el Secretario General, previa consulta con el Comité Mixto [de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas] y con la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, y confirmados por la Asamblea General.”

2. La composición actual del Comité es la siguiente:

Sr. Masakazu Arikawa (Japón)***
Sr. Fernando G. Chico Pardo (México)*
Sr. Madhav Dhar (India)***
Sr. Nemir A. Kirdar (Iraq)***
Sr. William J. McDonough (Estados Unidos de América)**
Sr. Khaya Ngqula (Sudáfrica)*
Sr. J. Y. Pillay (Singapur)*
Sra. Hélène Ploix (Francia)**
Sr. Jürgen Reimnitz (Alemania)**

* Su mandato expira el 31 de diciembre de 2006.

** Su mandato expira el 31 de diciembre de 2007.

*** Su mandato expira el 31 de diciembre de 2008.

* A/61/50 y Corr.1.



3. Dado que los mandatos del Sr. Chico Pardo, el Sr. Ngqula y el Sr. Pillay expiran el 31 de diciembre de 2006, será necesario que la Asamblea General, en su sexagésimo primer período de sesiones, confirme el nombramiento, por el Secretario General, de tres personas para cubrir esas vacantes. Estas personas desempeñarán sus funciones por un plazo de tres años que comenzará el 1° de enero de 2007.

4. En períodos de sesiones anteriores, la Quinta Comisión presentó a la Asamblea General un proyecto de decisión en el que figuraban los nombres de las personas recomendadas para la confirmación de su nombramiento. Se sugiere que en el sexagésimo primer período de sesiones se siga un procedimiento similar.
